

**16ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 02 DE JUNIO DEL 2026
CITACIÓN Nº22/2026**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Concejales:**
 - Don Gabriel Orellana Aros
 - Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - Don Jose Luis Astorga Verdugo
 - Don Tomás Soto Díaz
 - Doña Lilibeth Choque Mamani
 - Don Joshua Fernández Olivares

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Valenzuela Diaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director de Control (S)
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la Décima Sexta (16ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2026.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°22/2026 que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°22/2026
16ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 16° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2026, a realizarse el día Martes 02 de junio de 2026, a partir de las 10:00 horas, en el salón del Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

16ª Sesión Ordinaria - Entrega Informes de las contrataciones de Personal – 4º Trimestre Año 2025 Planta, Contrata y Suma Alzada – Entrega Informes de las contrataciones de Personal – 1º Trimestre Año 2026 Planta, Contrata y Suma Alzada (DAF-PERSONAL) - Aprobación Acta (15º Sesión Ordinaria y 6º Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL) - Aprobación de Contrato de Comodato precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la Junta de Vecinos Genesis, para el uso u ocupación de la sede social ubicada en pasaje Los Naranjos #2931, manzana I, sitio 34 del loteo "Fondos Noruegos", de la comuna de Alto Hospicio (DIR.ASESORIA JURIDICA) - Puntos Varios

Entrega Informes de las contrataciones de Personal – 4º Trimestre Año 2025 Planta, Contrata y Suma Alzada – Entrega Informes de las contrataciones de Personal – 1º Trimestre Año 2026 Planta, Contrata y Suma Alzada (DAF-PERSONAL)

1.- Aprobación Acta (15º Sesión Ordinaria y 6º Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°86/2026: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobaron las actas de la 15º Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y 6º Extraordinaria de Concejo Municipal.*

Aprobación de Contrato de Comodato precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la Junta de Vecinos Genesis, para el uso u ocupación de la sede social ubicada en pasaje Los Naranjos #2931, manzana I, sitio 34 del loteo "Fondos Noruegos", de la comuna de Alto Hospicio (DIR.ASESORIA JURIDICA)

ACUERDO N°87/2026: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Comodato Precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio*

y la Junta de vecinos Genesis, para el uso u ocupación de la sede social, ubicada en pasaje Los Naranjos #2931, manzana I, sitio 34 del loteo "Fondos Noruegos", de la comuna de Alto Hospicio.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 16° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 12:00 horas del día 02 de junio del 2026, se pone término a la Décima Sexta (16ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal